MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

RESOLUCIÓN I.M. N°904/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCION MUNICIPAL A LA FIRMA SF CONSTRUCCIONES DE SERGIO DAVID FLORES VILLALBA CON RUC 1636233-0 LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) "REFACCIÓN DEL PALACETE MUNICIPAL Y DE REFACCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL" CON ID 430496 POR LA SUMA DE GS. 415.660.500 (GUARANÍES CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO ----------

Concepción, 24 de julio de 2023

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 30 de junio de 2023 ----------

CONSIDERANDO: Que en el marco de la Licitación Concurso de Ofertas (LCO) **"REFACCIÓN DEL PALACETE MUNICIPAL Y DE REFACCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL" con ID 430496** se han presentado las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	TODO HOGAR Arquitectura de Oscar Edilson Ortiz Garcete	Gs. 378.340.181
2	SF CONSTRUCCIONES de Sergio David Flores Villalba	Gs. 415.660.500

Que el oferente **TODO HOGAR Arquitectura de Oscar Edilson Ortiz Garcete** no remitió la totalidad de los documentos formales solicitados por lo que su oferta queda desechada.

Que el oferente **SF CONSTRUCCIONES de Sergio David Flores Villalba** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 2992, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas dispone: PROCEDIMIENTOS inciso c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de

Ing. Geom. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCION,

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

R E S U E L V E:

Art.1°) ADJUDICAR al llamado identificado como LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTA (LCO) ID Nro. 430496 Refacción del Palacete Municipal y de refacción de la Junta Municipal" a la firma **SF CONSTRUCCIONES de Sergio David Flores Villalba con RUC 1636233-0** por la suma de **Gs. 415.660.500 (Guaraníes cuatrocientos quince millones seiscientos sesenta mil quinientos).** ----------

Art.2°) AUTORIZAR, y cargar a la Unidad OPERATIVA DE Contrataciones a proseguir con los tramites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente. ------

Art.3°) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Ing. Com. Rodolfo Nicolás Villalba Ayala
Secretario General

Abog. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal

Junta Municipal de Concepción
Pdte. Dr. Manuel Franco e/Curupayty
Concepción
Telefax.: +595 331 241290
Paraguay

RESOLUCIÓN DE O/P Nº 185/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCION MUNICIPAL A LA FIRMA SF CONSTRUCCIONES DE SERGIO DAVID FLORES VILLALBA CON RUC 1636233-0 LA LICITACION CONCURSO DE OFERTAS (LCO) "REFACCION DEL PALACETE MUNICIPAL Y DE REFACCION DE LA JUNTA MUNICIPAL" CON ID 430496 POR LA SUMA DE GS. 415.660.500 (GUARANIES CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL QUINIESNTOS) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO. -

VISTO: El Mensaje Nº 31/2023 de la Intendencia Municipal, a través de la que eleva para su estudio y consideración a la Junta Municipal de la Resolución I.M N° 904/2023 "POR LA CUAL SE ADJUDICA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL A LA FIRMA SF CONSTRUCCIONES DE SERGIO DAVID FLORES VILLALBA CON RUC 1636233-0 LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) "REFACCIÓN DEL PALACETE MUNICIPAL Y DE REFACCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL" CON ID 430496; POR LA SUMA DE GS. 415.660.500 (GUARANÍES CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO".

CONSIDERANDO: *Que el inc. c) del Artículo 36° de la Ley N° .3966/2010 "Orgánica Municipal" establece que: "aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamadas o licitación pública y a licitación por concurso de ofertas"; y,*

Que, asimismo, el artículo 216° de la misma ley, establece que: *La Aprobación de la adjudicación. Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones publica y de las licitaciones por concurso de ofertas.; y,*

El Dictamen de las Comisiones Asesoras de Legislación, y de Hacienda y Presupuesto y la determinación asumida por la plenaria de

Abg. Silvio Ayala
Honorable Junta Municipal
Presidente

Jorge N. Duarte Beraud
Secretario
JUNTA MUNICIPAL

JUNTA MUNICIPAL CONCEPCIÓN - PARAGUAY

la Junta Municipal de Concepción, en su Sesión Ordinaria de fecha ocho de agosto del presente año;

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

R E S U E L V E:

Art. 1°) **ADJUDICAR** bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución Municipal a la Firma SF Construcciones de Sergio David Flores Villalba con Ruc 1636233 - 0 la Licitación Concurso de Ofertas (LCO) "Refacción del Palacete Municipal y de Refacción de la Junta Municipal" con ID 430496 por la suma de Gs. 415.660.500 (Guaraníes cuatrocientos quince millones seiscientos sesenta mil quinientos); y Autorizar la Firma del Contrato.". -

Art. 2°) **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal, República del Paraguay a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. - - - - - - -

Abg. Jorge Daniel Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal

Abg. Silvio Andrés Ayala Sanabria
Presidente de la Junta Municipal